



COPIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 274 / 2020 /
NUEVA TOLTÉN; 02 de marzo de 2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1267 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2020.
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.
- 4.- Certificado del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°2.
- 5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- Efectuase modificación presupuestaria N°2 del presupuesto de ingresos y gastos año 2020, de la forma que a continuación se indica:

AUMENTO DE INGRESOS:			
05.03.002.001	Fortalecimiento de la gestión municipal	15,231,000	
		15,231,000	
AUMENTO DE GASTOS :			
<i>Gestión Interna</i>			
21.01.	Personal de planta		2,215,000
21.02.	Personal a contrata		20,000,000
22.05.	Servicios básicos		5,000,000
22.09.	Arriendos		
2. Servicios Comunitarios			
<i>2.1.2. Caminos Comunales</i>			
22.04.	Materiales de uso o consumo		5,500,000
22.06.	mantenimiento y reparaciones		4,500,000
<i>2.2.1. Gimnasio, Sala Multiuso y otros</i>			
22.04.	Materiales de uso o consumo		2,000,000
<i>Actividades Municipales</i>			
<i>Verano Entretenido</i>			
22.02.	Textiles, vestuario y calzado		2,000,000
22.04.	Materiales de uso o consumo		1,529,000
22.07.	Publicidad y difusión		1,100,000
22.08.	Servicios generales		500,000
<i>Programa Deportivo</i>			
29.04.	Mobiliario y otros (arcos de futbol - Villa los Boldos)		1,000,000
			45,344,000
DISMINUCION DE GASTOS :			
<i>Gestión Interna</i>			
35	Saldo Final de Caja	24,984,000	
<i>Actividades Municipales</i>			
<i>Verano Entretenido</i>			
21.04.	Otros gastos en personal	5,129,000	
		30,113,000	
SUMA		45,344,000	45,344,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN CARLOS PAZ GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Dpto. De partes, archivos e informaciones.

RECIBIDO 09 ABR. 2020